

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY COPEC RALLY MOBIL LOS ANDES

NORMATIVA SANITARIA PARA PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY COPEC RALLYMOBIL

De acuerdo al protocolo sanitario presentado al Ministerio de Deporte por la organización del campeonato COPEC RallyMobil, los aforos de los eventos deben ser controlados y en su efecto reducidos al máximo posible para evitar la propagación del COVID-19. La siguiente normativa es un documento que acredita el ingreso a todos los concurrentes del campeonato en cada una de sus fechas del año, y simplifica la normativa sanitaria que deben cumplir.

Con el fin de retomar las actividades deportivas y reactivar la economía y turismo de cada región, el Ministerio del Interior, junto al Ministerio de Salud, Ministerio del Deporte, y Comité Olímpico, han autorizado el Protocolo Sanitario Campeonato Nacional de Rally generando a su vez un decreto del Ministerio del Interior que autoriza la actividad bajo la norma de dicho protocolo. El evento "COPEC RallyMobil Los Andes" está programado entre los días 06 y 08 de Agosto del 2021.

Información Requerida

Para garantizar el funcionamiento de protocolo, y obtener una acreditación al evento, deberá proveer la siguiente información:

- Completar el formulario COVID-19 y declaración personal.
- Completar formulario COVID-19 y enviar resultado de examen PCR (en caso de ser extranjero, debes proveer un examen PCR al ingresar a Chile 72 horas antes de embarcar), e ingresarlo a través de este [link](#).
- Completar formularios de compromiso de participación en el evento.

Consideraciones Generales

Todos los participantes deberán seguir las recomendaciones e instrucción de las Autoridades y de la organización. Ejemplo: durante los días del evento, deberán permanecer únicamente al interior de la burbuja sanitaria designada ya sea en el Hotel o Parque de Asistencia, la alimentación y relación será exclusivo con su equipo, el uso de mascarilla es obligatoria en todo momento como mantener distanciamiento social y preocuparse del lavado de manos.

- A todos los participantes del evento se les exigirá un resultado de test PCR con máximo 72 horas al momento de ingresar a la Burbuja Sanitaria desde la toma de muestra. El resultado debe ser enviado con anterioridad para recibir la acreditación.
- El evento será segmentado por zonas de Alta y Baja densidad. Según el carácter de su acreditación, se les otorgará pulseras que corresponden a su respectiva zona respectiva con un color designado, NO pudiendo ingresar a las otras zonas sin autorización expresa de la organización.
- Toda la documentación requerida debe ser enviada a más tardar el miércoles 14 de Julio a las 19:00 hrs.
- La acreditación se realizará los días 02, 03 y 04 de Agosto en horario de 9:00 a 17:00 horas en el Hotel Burbuja.

- La apertura del parque de asistencia previo será el día miércoles 04 de Agosto a las 09:00 am.
- Cuando la acreditación sea válida, la organización le entregará al responsable del vehículo en competencia una resolución del Ministerio del Interior que actúa como salvoconducto y les permitirá la movilización hacia la Región Metropolitana sin importar la fase que se encuentre la comuna de origen, pasar cordones sanitarios y circular en horario de toque de queda. Cabe mencionar que el uso de salvoconductos se debe hacer con criterio y responsabilidad, exclusivamente para el traslado al o del evento.
- El protocolo Sanitario excepcional para el campeonato nacional de rally rige únicamente entre los días 26 de Julio y 09 de Agosto 2021.

Extranjeros o chilenos provenientes del exterior

- Deberán ingresar al país únicamente en vuelos internacionales a través del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCL)
- Presentar PCR negativo 72 horas antes de embarcar.
- Completar el pasaporte sanitario en www.c19.cl
- Completar el formulario de seguimiento por 14 días desde el ingreso al país.
- Deben contar con un seguro de salud, contratado en su país de origen y que otorgue cobertura para atención médica internacional en el caso contraer COVID-19 en nuestro país. Este seguro debe tener una cobertura mínima de USD \$ 30.000.
- Al ingresar al País deberá acudir al Hotel Burbuja para ser tomada una nueva muestra de PCR en Chile, NO podrá salir de la habitación hasta el resultado negativo del mismo.
- Se les hará excepción de cuarentena y libre movilidad SOLO hacia el Parque de Asistencia Burbuja, al momento de presentar un resultado PCR negativo hecho en Hotel de residencia. Este proceso tendrá una duración de 24 horas como máximo.
- Si su resultado es positivo, se activará el protocolo sanitario de Chile debiendo trasladarse a una residencia sanitaria por 11 días hasta esperar el resultado de su secuenciación.

Hotel Burbuja

Con el fin de mantener el protocolo sanitario bajo la norma exigida considerando el actual estado de la pandemia en el país, la autoridades chilenas nos han exigido que TODOS los participantes (pilotos, navegantes, concurrentes y mecánicos) deberán alojar en el Hotel Burbuja de residencia sanitaria o en el parque de asistencia de la misma condición. La organización ha propuesto el **Hotel NOI Vitacura**, ubicado en Nueva Costanera 3736, Vitacura, Santiago. La organización ha reservado el número de piezas necesarias, pero es responsabilidad de cada equipo realizar el pago de la habitación y consumo, al momento del check-in deberán acreditar este pago con una tarjeta de crédito.

Las Tarifas incluyen:

- Alojamiento con desayuno por noche de estadía
- 2 aguas y 2 capsulas de café de cortesía en habitaciones
- Wifi
- Estacionamiento liberado

Precios finales:

- Habitación Single \$50.000 + IVA ó USD 75 para extranjeros, quienes no pagan IVA si ingresan al país en los 60 días anterior al alojamiento.
- Habitación Doble \$50.000 + IVA ó USD 75 para extranjeros, quienes no pagan IVA si ingresan al país en los 60 días anterior al alojamiento.

La alimentación:

- Servicio de comida a las Habitaciones. (formato descartable)
- Menú diario (almuerzo y/o cena) por \$9,000 pp, que incluiría entrada + fondo + bebida
- Menú a la carta de Restaurant con un descuento de 15%

El Hotel también cuenta con su propio protocolo sanitario, el cual se detalla a continuación:

1. **RESTRICCIONES DE DESPLAZAMIENTO:** El o los huéspedes se mantendrán en su habitación por el plazo que dure la cuarentena obligatoria o en su defecto el plazo de la estadía (el plazo menor). Solo podrá salir de su habitación y transitar por dependencias de uso público del hotel, por razones médicas o decretadas por el MINSAL (control médico o para hacer Test PCR)
2. **INGRESO DE TERCEROS A SU HABITACION:** No está permitido el ingreso a su habitación para mantener reuniones o visitas de personal externo al hotel. Solo podrán ingresar quienes estén debidamente autorizados por el MINSAL (personal médico o migratorio)
3. **CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Todas las comidas solicitadas por el o los huéspedes deben ser servidas y consumidas en su habitación, adicionalmente se habilitará el uso de equipo 100% desechable (platos, cubiertos, vasos, etc).
4. **LIMPIEZA HABITACION:** El aseo diario de esta habitación está limitado a la entrega de toallas, batas y ropa de cama a los huéspedes. Personal del Hotel no ingresa a realizar aseo. Es posible asignar un cambio de habitación en caso de que el huésped lo solicite después de la 3ra noche en la misma habitación.
5. **DERECHO DE ATENCION:** Dado que las medidas aplicadas por el MINSAL buscan la disminución del riesgo de contagio con la nueva cepa del virus, el incumplimiento de las reglas por parte del huésped o bien la no aceptación de las mismas facultan al hotel para cancelar las reserva al huésped.
6. **SINTOMAS DE ENFERMEDAD DEL O LOS HUESPEDES:** En caso de que en los controles diarios de temperatura que son exigidos a las personas que ingresaron al país posterior al 31 de diciembre 2020 (Formulario de Seguimiento) un huésped nos comunique tener síntomas de COVID-19 (**fiebre sobre 37,8º, dolor de garganta, dolores**) debemos contactarlo con el teléfono de SALUD RESPONDE: 600 360 77 77, en caso de presentar **dificultades respiratorias** debe ser derivado al centro de salud más cercano. El traslado, en lo posible, deberá ser realizado con mascarilla para el afectado y a través de un medio que involucre el menor contacto con personas sanas.

Zonas de Evento

- Para mantener los límites y control de aforo, se han determinado diferentes áreas dentro del parque de asistencia. Cada auto tendrá asignada una zona de color, y, dependiendo del carácter de su acreditación, se les otorgará una pulsera que determinará el acceso a cada área. La finalidad es determinar la densidad de cada zona y mantener el aforo por zona. Las acreditaciones estarán segmentadas por zonas de alta y baja densidad. Ejemplos: Zona de equipos: Alta densidad. Sala de Prensa: Baja densidad. Zonas Deportivas: Baja densidad. Los pilotos y navegantes de competencia podrán acceder a la zona de equipos, áreas deportivas y de prensa (considerando los llamados a conferencias de prensa), mientras que los auxiliares de equipo solo podrán acceder a la zona determinada del equipo.
- Solo el Concurrente podrá acceder a zonas de baja densidad.
- Cada Equipo contará con dos personas asignadas a la entrega de neumáticos.